

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2022-6942 *Aprobación, exposición pública de los padrones del Precio Público por Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable, Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Urbanos, Precio Privado por Prestación del Servicio de Alcantarillado y Canon de Saneamiento del tercer trimestre de 2022, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por resolución de Alcaldía han sido aprobados los padrones de facturación del Precio Público por Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable, Tasa por Prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Urbanos; Precio Privado por Prestación del Servicio de Alcantarillado y el Canon de Saneamiento de Gobierno de Cantabria, correspondiente al TERCER trimestre de 2022, lo que se hace público al objeto de que se puedan realizar cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas, durante todo el período voluntario de cobro.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que los recibos correspondientes al TERCER trimestre de 2022 serán expuestos al cobro en periodo voluntario en el mes de SEPTIEMBRE, durante dos meses, contados a partir de la fecha de publicación del edicto en el BOC.

Terminado dicho plazo sin haberse hecho efectivas las deudas correspondientes, las mismas serán exigidas por el procedimiento de apremio, el cual devengará un recargo del 20%, así como los intereses de demora correspondiente, y, en su caso, las costas que se produzcan.

Suances, 7 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2022/6942

CVE-2022-6942